



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de **Interés Legislativo** que el Poder Ejecutivo Provincial evite por todos los medios a su alcance la consolidación del basural existente en el Barrio La Paz, entre las calles Rastreador Fornier y Federico Lacrozze, Fernández Moreno y Cruz Varela, de la localidad de José C. Paz, como así también que se formen nuevos focos de vuelco de basura.

CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Teniendo en cuenta que en la localidad de José C. Paz, se ha formado un importante basural de más de ocho manzanas, y que se ubica en el Barrio La Paz, sito entre las calles: Rastreador Fornier y Federico Lacrozze, Fernández Moreno y Cruz Varela.

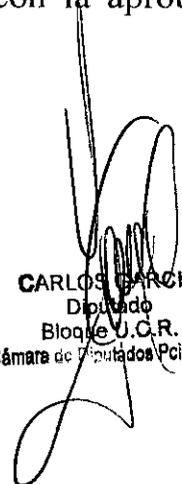
En el mismo se puede apreciar que a cielo abierto se ha producido la descarga de residuos en gran cantidad, aparentemente por la imposibilidad de volcar en los lugares asignados al CEAMSE.

Dicho basural torna insostenible la actual situación del Barrio La Paz, que prácticamente se encuentra emplazado dentro del basural mismo.

Por tal razón se presentó una Solicitud de Informes por el cual se requirió que la Provincia de Buenos Aires aclarara el motivo de la formación y tolerancia de semejante foco de contaminación, enfermedades y muerte, el cual se encuentra pendiente de respuesta.

De tal manera es indispensable que, para poder proceder finalmente a cerrar dicho foco de residuos, se tomen medidas urgentes para que en forma inmediata se impida la consolidación de dicho foco como un basural estable, y se evite la creación de nuevos focos del mismo tipo.

Es por ello que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.


CARLOS GARCÍA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.